

Versión Estenográfica de la Reunión de “Instalación de la Comisión Interinstitucional de Desarrollo Social del Distrito Federal”

México, D.F., a 19 de Febrero del 2007-03-02

Inicio: 12:24 hrs.

Término: 12:40 hrs.

LIC. MARTÍ BATRES GUADARRAMA.-

Muy buenas tardes a todas y a todos, integrantes de la Comisión Interinstitucional de Desarrollo Social del Distrito Federal, compañeros secretarios, titulares de los órganos descentralizados, representantes de las delegaciones y jefes delegacionales, presente e invitados.

Vamos a instalar el día de hoy la Comisión Interinstitucional de Desarrollo Social. Quiero informarle al Presidente de la Comisión, el Lic. Marcelo Ebrard Casaubón, jefe de Gobierno del Distrito Federal, que se ha pasado Lista de Asistencia y se ha verificado que hay quórum en la reunión. Tenemos la asistencia de trece delegaciones, y de la gran mayoría de los compañeros titulares de las secretarías y órganos descentralizados del Gobierno de la Ciudad.

LIC. MARCELO EBRARD CASAUBÓN.-

Muchas gracias. Buenos días a todos, a todas, bienvenidos.

El Orden del Día que tenemos prevista para la instalación:

- Primero será la Declaratoria de Instalación.
- Luego tenemos el nombramiento del Coordinador Ejecutivo de la Comisión, como lo manda la ley.
- Enseguida tenemos la Integración de las Subcomisiones.
- Después la Aprobación del Calendario de Sesiones que vamos a efectuar en el año 2007.
- Enseguida vamos a ver Asuntos Generales.

Y con eso concluiríamos prácticamente esta sesión.

Procederíamos en consecuencia a declarar la Institución de esta Comisión Interinstitucional, siendo las 12:24 horas del 19 de febrero, declaro formalmente instalada la Comisión Interinstitucional de Desarrollo Social.

Y si ustedes no disponen otra cosa, procederíamos entonces al nombramiento del Secretario de Desarrollo Social como Coordinador Ejecutivo de la Comisión, en los términos previstos en el artículo 22 fracción II de la Ley de Desarrollo Social.

Y le cedo la palabra al Secretario de Desarrollo Social.

LIC. MARTÍ BATRES GUADARRAMA.-

Muchas gracias. Queremos señalar lo siguiente; asumir la responsabilidad en términos de lo establecido en la fracción II del artículo 22 de la Ley de Desarrollo Social.

La Instalación de la Comisión Interinstitucional de Desarrollo Social reviste la mayor importancia para la adecuada ejecución de la política social por las autoridades del Distrito Federal en su conjunto.

En la realización de dicha política intervienen un abanico amplio de secretarías, organismos descentralizados y jefaturas delegacionales.

Programas estratégicos contenidos en el eje presupuestal, equidad en la ciudad; como la pensión universal de adultos mayores se aplica desde la Secretaría de Salud, las becas para personas con discapacidad desde el DIF, la construcción de vivienda de interés social desde el Instituto de la Vivienda, el rescate de unidades habitacionales desde la Procuraduría Social, los apoyos a microempresas desde la Instituto de Educación Media Superior, o el apoyo a familias consumidoras de leche Liconsa desde la propia Secretaría de Desarrollo Social.

Así mismo, las delegaciones políticas del Distrito Federal tienen responsabilidad amplia en programas como el mantenimiento de escuelas, entre muchos otros.

Existen, por otra parte, responsabilidades sociales en dependencias como la Secretaría de Finanzas, encargada de aplicar amplios subsidios al Sistema de Transporte Colectivo Metro, o al consumo del agua en la ciudad, o en la Secretaría de Gobierno que tiene directamente a su cargo la Comisión de Asuntos Agrarios y de Regularización Territorial.

Todo ello nos indica que es indispensable este espacio para evitar la dispersión y garantizar la articulación coherente de todos los esfuerzos en materia de política social.

Esta Comisión tiene tres funciones esenciales:

1. Planear.
2. Coordinar
3. Evaluar la política social en la ciudad.

Y es el espacio adecuado para armonizar las políticas del gobierno central y de los gobiernos Delegacionales en esta materia.

En lo inmediato; la tarea más importante de la Comisión es elaborar, primero, los lineamientos y políticas de desarrollo, que de acuerdo a la ley, deben de estar listas en los primeros seis meses posteriores a la toma de posesión del Jefe de Gobierno.

Y en segundo momento: el Programa de Desarrollo Social 2007 –2012, que deberá quedar listo en diciembre del primer año del ejercicio del Gobierno de la Ciudad.

Para ello se tiene que elaborar una Agenda de Asuntos Estratégicos del Desarrollo Social y el Análisis de la Estructura del Gasto; que permita incrementar realmente el gasto social cada año.

Contamos con una base sólida en nuestra política social en programas como los que hemos descrito hace un momento, y a ellos se agregan también nuevos proyectos y programas que han sido definidos por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, como los Programas Impulso Joven, Talento Joven, Seguro Educativo, Tutela de Niñas y Niños que Viven en Situación de Calle, Uniformes Escolares, Bachillerato a Distancia, Construcción de Nuevos Planteles Universitarios y de Educación Media Superior, así como la relación que tiene la política social con otro

tipo de programas, como la Recuperación de Espacios Públicos y el de Política de Barrio.

Tendremos que considerar también el papel que jugarán las nuevas secretarías de Educación, de Desarrollo Rural Sustentable y Equidad para las Comunidades y de Trabajo y Fomento al Empleo.

Los principios que guían la política social en la ciudad son, entre otros, la universalidad, la igualdad, la equidad social, la equidad de géneros; que tiene que atravesar transversalmente a todo el gobierno, la diversidad, la integralidad, la territorialidad, la transparencia, la exigibilidad de derechos y la participación ciudadana; que están todos ellos contenidos en la ley.

También tendremos que contemplar los cuatro niveles de actuación que se asignan tradicionalmente a toda política social; asistencia a grupos vulnerables, superación de marginalidad, previsión de servicios sociales a toda la población y fomento a las capacidades de producción. Todo ello en la perspectiva de que el propósito estratégico fundamental de nuestra política social es disminuir las diversas desigualdades sociales.

Nuestro trabajo tendrá que poner énfasis también en una nueva etapa de transparencia, que hemos comenzado, de reglas, recursos, padrones de beneficiarios a través del sistema de información del desarrollo social que esta señalado en la ley, en la formación profesional de los servidores públicos del área social, y de la necesaria evaluación de los alcances y logros que ha tenido hasta ahora la política social en la ciudad.

Por tales razones, consideramos de la mayor importancia la Instalación de esta Comisión Interinstitucional para el Desarrollo Social en el Distrito Federal.

LIC. MARCELO EBRARD CASAUBÓN.-

Muchas gracias. Procederíamos ahora a la Integración de las Subcomisiones que se proponen a consideración de ustedes, que se integrarían en primera instancia tres Subcomisiones:

La Primera, que tiene que ver con la Planeación del Desarrollo Social. Esta Subcomisión debe iniciar los trabajos para la elaboración de las políticas y

lineamientos básicos de la política social que habremos de seguir en la actual administración.

De acuerdo a la normatividad, tiene que presentarse en un plazo no mayor de seis meses después de la toma de protesta del Jefe de Gobierno, el inicio del gobierno. De hecho entonces éste es un trabajo fundamental, celebro que estén presentes las y los titulares de las nuevas secretarías, que como ustedes saben, se acaban de formar. Está con nosotros el seños Secretario de Educación Pública; el Dr. Axel Didriksson, la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades Étnicas; la Dra. Rosa Márquez, el Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo; que es el Lic. Benito Mirón Lince, no es casual por supuesto que la mayor parte de las nuevas secretarías tengan que ver con este tema, que es el que nos ocupa el día de hoy, de desarrollo social. Sean bienvenidas, bienvenidos.

Y desde luego van a participar en la planeación del desarrollo social que nos hemos propuesto.

Así mismo deseo mencionar, y agradecer mucho la presencia de los titulares, de los jefes Delegacionales presentes:

- Guillermo Sánchez, de Tlalpan.
- Germán de la Garza; Benito Juárez.
- El Lic. José Luis Muñoz, de la Delegación Cuauhtémoc.
- Francisco Chiguil, De la Delegación Gustavo A. Madero.
- Heberto Castillo, de la Delagción Coyoacán.
- Y También se acaba de integrar el jefe Delegacional de Xochimilco,
- Y También esta Gilberto Ensástiga, de Tláhuac.

Uriel Gonzáles, de Xochimilco, que se acaba de integrar, y Gilberto Ensástiga, de Tláhuac; muchas gracias por acompañarme, da cuenta de su interés y compromiso en este tema, que es donde nos tenemos que coordinar mas.

Decía yo entonces, la Primera Subcomisión de Planeación del Desarrollo Social.

La Segunda Comisión que les propondremos se denomina Coordinación Operativa. Esta Subcomisión debe definir las estrategias y mecanismos de coordinación de la Administración Pública del Distrito Federal para la operación de los Programas de Desarrollo Socail.

La Tercera que se propone es la Evaluación y Ejecución Programática, que deberá determinar los criterios, organizar y calendarizar la evaluación interna anual del cumplimiento de los objetivos, metas y prioridades de los Programas de Desarrollo Social que nos hemos propuesto-

Desde luego la convocatoria y coordinación de estas Subcomisiones quedarán a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social en su función de Coordinación de esta Comisión.

Entonces, debo también informarles a ustedes que, estas Subcomisiones se derivan del artículo 36 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social, que así lo mandata.

Entonces, estaría a consideración de ustedes, si hubiese algún comentario o sugerencia ... Bien, entonces las daríamos por aprobadas entonces estas tres Subcomisiones. Muchas gracias.

Y por supuesto le solicitaríamos a las señoras y señores jefes Delegacionales, secretaria y secretarios que pudieran integrarse en las diversas subcomisiones que se están estableciendo, repito, son Planeación del Desarrollo Social, tienen que presentar esta Subcomisión prácticamente la materia principal que nos ocupa, que es la política pública a seguir en esta administración.

Tenemos la de Coordinación Operativa, que tiene mucho que ver desde luego con las Jefaturas Delegacionales, porque finalmente todos somos el mismo equipo, y debemos hacer un esfuerzo para coordinar nuestras tareas.

Y la de Evaluación y Ejecución Programática, que deberá funcionar de manera permanente para conocer los avances que tenemos, y también diseñar la evaluación del impacto de la política que estamos desarrollando, si está teniendo éxito o no.

Bien, entonces quedaría integradas las tres Subcomisiones.

El calendario que se propone para este año el Ejercicio 2007, sería tres sesiones:

- La primera el miércoles 30 de mayo a las 12:00 horas; porque tendríamos que conocer el documento que va preparar la Subcomisión de Planeación.
- La Segunda Reunión la tendríamos el jueves 30 de agosto a las 12:00 horas-

- Y finalmente el viernes 30 de noviembre, a las 12:00 horas; donde haríamos evidentemente un corte, una evaluación de lo que hayamos alcanzado durante el 2007.

Éstas son las sesiones: Nos interesa mucho que ustedes las puedan agendar. Ya sé que estamos todos en muchas Comisiones, pero ésta es la Comisión que tiene que ver con todo lo que nos interesa.

Entonces, con el propósito de que podamos estar los titulares, ojalá así sea en estas tres sesiones que tendremos a lo largo del año. Repito:

- Miércoles 30 de mayo a las 12:00 horas: El objetivo principal; conocer la propuesta que haya elaborado la Subcomisión de Planeación, de la política pública que vamos a seguir estos 6 años.
- La del jueves 30 de agosto a las 12:00 horas,.
- Y finalmente la del viernes 30 e noviembre, que la destinaremos principalmente a la evaluación de lo que hayamos logrado.
- ¿Algún comentario o alguna propuesta adicional? ... Bueno, entonces nos quedamos al menos con esas tres fechas, desde luego que si se solicitara alguna fecha adicional, pues la programaríamos también.
- Pasaríamos enseguida, según el Orden del Día, a Asuntos Generales, por si hubiese algún comentario que ustedes desearan hacer... Bueno, quizá es natural que en la Primera Sesión no tengamos Asuntos Generales...
- Bueno, y simplemente comentarles a ustedes, agradeciendo su presencia, por supuesto el compromiso con esta tarea, también desde luego hay que agradecer la presencia de todas las y los titulares de los organismos y secretarías de Gobierno de la Ciudad, muchas gracias por acompañarnos.
- Yo diría que esta comisión va a hacer una labor fundamental porque es para coordinarnos todos en la materia que más no preocupa en la ciudad, que e el desarrollo social, finalmente todo lo que hacemos es para eso.

Entonces, me parece muy importante que estemos todos participando en esta Comisión.

Nuestra meta es nada más y nada menos que la equidad en la ciudad. Entonces compartimos ese compromiso, nos ponemos a trabajar en función de ello, y vamos

a tratar de integrar lo que cada uno de nosotros esta promoviendo, sean del ámbito Delegacional o del ámbito del Gobierno de la Ciudad, de manera que podamos también generar nuestros indicadores de desempeño, evaluar nuestros avances, y podamos no sólo discutir sino llegar a resoluciones respecto a política pública, que es lo que nos interesa.

Yo les agradezco a todas y a todos, y desde luego espero el mayor de los éxitos de esta Comisión, por el bien de la Ciudad de México, y sé que así lo vamos a lograr. Queda a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social la tarea de coordinación.

Y pues nos estamos reuniendo el 30 de mayo, si ustedes no disponen otra cosa, para aprobar el Programa de este Sexenio en Materia de Desarrollo Social. Muchas gracias.

ooo0ooo